

motivos y temores que les fueron expuestos, prometiendo al mismo tiempo que ellos por su parte daban conocimiento a otros interesados en el asunto, para procurar una solución al caso.

La Comisión queda enterada y espera que se puedan llegar a un feliz término las gestiones realizadas para defender la playa, cuyos perjuicios de persistir en este estado, podrían ser muy graves.

Finalmente se acuerda la aprobación y pago de las facturas siguientes:

Facturas

D. J. Esquena, 53'50 ptas. - Expendiduría nº 2, 111'50 ptas. - D. J. Boms, 380' - ptas. - D. J. Montalt, 271'25 ptas. - D. E. Panet, 200' - ptas. - D. J. Boadas, 550' - ptas. - D. Vicente Pallés, 172'50 ptas. - Productos "Oficina" 318'80 ptas. - D. Juan Boadas, 228' - ptas. - Comisión "Abad Oliva", 300' - ptas. - "La Ciudad de Dios", 200' - ptas. - Revista "Orientación", 300' - ptas. - D. N. Coll, 19'50 ptas. - D. Martín Busquets, 81' - ptas. - D. A. Hernández, 30' - ptas. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitrés horas, treinta y cinco minutos, de todo lo cual yo el Secretario, certifico.

En la villa de Malgrat a trece de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

Concurrentes  
 D. Juan Mallart  
 D. José Pau

En la casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual, D. Juan Mallart Ganiga, se reunieron en el salón de sesiones en sesión ordinaria, a las veintuna horas, el segundo teniente de Alcalde, D. José Pau Horta, componentes de la Comisión municipal permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y B. O. de todo lo cual queda enterada la Comisión.

Acto seguido se da lectura de una instancia presentada por

D. Delfín Masó Ganiga, como presidente de la Sección Sardanística de la Edad "La Barretina", solicitando subvención para realinar como el año anterior el "Eplec de la Sardana".

II aplen de la Sardana  
500 pbs

La Comisión teniendo en cuenta las diversas peticiones de subvenciones que vienen presentándose durante el año y viendo en deseo atender a todas aquellas que de un modo u otro fomentan los intereses de esta localidad, considerando que la ayuda o subvención que dicho Grupo Sardanístico recibió el pasado año, fue por ser la primera vez que se implantó dicho "Eplec" y, atendiendo a las razones antes expuestas la Comisión acuerda, contribuir con la cantidad de 500 pesetas, al referido "Eplec" de la Sardana.

D. Juan Martínez  
paso matadero municipal

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por D. Juan Martínez Gordis, solicitando permiso para usar del agua del pozo del Matadero municipal, para regar una extensión de media de manzana aproximadamente, la cual tiene sembrada de patatas y cuya cosecha perdería, caso de no poder ser regada.

La Comisión atendiendo a lo solicitado por el Sr. Martínez Gordis, le autoriza para que por medios propios pueda sacar agua del pozo del Matadero municipal hasta 1º de Julio próximo, al fin único y exclusivo de que pueda salvar la cosecha que tiene de patatas. Una vez sacada esta cosecha de la tierra, el Sr. Martínez Gordis deberá estudiar la forma de un riego propio, pues el agua del pozo es necesaria para los servicios del Matadero municipal. Este riego se le dará con carácter gratuito y como favor especial, sin que para ello pueda alegar después ningún derecho ni precedente.

D. Martín Masferrer  
solicite solar propiedad  
del municipio

Posto seguido se da lectura a una instancia presentada por D. Martín Masferrer Rocosa, solicitando que el Ayuntamiento aclare si tiene proyecto o no de urbanizar los solares existentes en la calle de Blanch y Ramon Turisó, para destinarlos a plaza pública o del contrario que se le dé permiso para edificar en el que le corresponde detrás de su finca.



La Comisión acuerda contestar al Sr. Masferrer Peces que el proyecto no ha sido sancionado.

A continuación son puestos a disposición de la Comisión los Padrones sobre derechos y arbitrios siguientes del año actual:

Padrones de derechos municipales

Padrón de Motores industriales y agrícolas, Casas cenadas, Perfumería, Inspección Sanitaria de locales, Rodaje de canos y bicicletas: cuyos Padrones después de ser examinados por la Comisión, se acuerda queden expuestos al público a los efectos de examen y reclamación.

Homenaje a la Vejez

Acto continuo visto el escrito del Patronato local de Homenajes a la Vejez se acuerda, como en años anteriores, conceder dos pensiones temporales de un año, de importe una peseta diaria, para que dicho Patronato las destine a ancianos de esta localidad y asistir al propio tiempo, a los actos organizados.

Defensa de la Playa

Finalmente da cuenta el Sr. Alcalde, que el día 25 de marzo p.p.d., visitó la playa de esta el Ingeniero Sr. Jela y, el Ingeniero Jefe de la R. E. M. F. E. Sr. Peris, los cuales después de examinar la playa coincidieron en la necesidad de proceder a más defensas de la misma, empenando la R. E. M. F. E., a proteger la playa, y después el Sr. Jela, Ingeniero de Puertos, presentaría al Estado un proyecto de rehabilitación de playa, para lo cual en momento oportuno el Ayuntamiento hará la petición.

La Comisión queda enterada y ve con satisfacción que sean atendidas de momento sus peticiones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinticuatro horas, de todo lo cual (queda enterada) yo el Secretario certifico.

~~Handwritten signature~~      ~~Handwritten signature~~      ~~Handwritten signature~~

Concurrentes  
D. Juan Mollat  
D. José Pons

En la villa de Malgrat a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

En la casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual, D. Juan Mollat Ganiga, se reunieron en sesión ordi-

